



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

SUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1º de Agosto de 1979.

Expediente N° 5.107/79.

RES. N° 128/79

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Luis R. Saravia, que corre agrega da a fs. 3 de estas actuaciones, mediante la cual solicita la designación de un Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva para el Area Física de este Departamento de Ciencias Exactas;

Que se cuenta con el ofrecimiento del Ing. Raúl G. Martínez, // quien ya se des-empeñara en iguales funciones en periodos anteriores;

FOR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N° / 141-79 del Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, ad-referendum del P.E.N.;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar interinamente, a partir del 6 de agosto de 1979 condicionado a los trémites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicadas a esta Universidad Nacional de Salta en fecha 23 de abril de 1976, al Ing. RAUL GUSTAVO MARTINEZ - L.E. 6.715.334, como JEFE DE // TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, para desempeñarse en / la DISCIPLINA FISICA de este Departamento de Ciencias Exactas-

ARTICULO 2º: Dejar establecido que si dentro del período de desempeño del Ing. Raúl G. Martínez se cubriere el cargo por la vía del concurso, la presente designación habrá de quedar automáticamente sin efecto.

ARTICULO 3º: Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida individual vacante en este Departamento de Ciencias Exactas.

ARTICULO 4º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVARSE.

DPTO. CS. EXACTAS
RG

Lie. RAUL G. RIGGIO
Secretario
Departamento de Ciencias Exactas



Est. ROGO ANSELMO RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

Registrado en Fichero y Planta. g.